

Fecha: 27-05-2025

Medio: El Insular

Supl. : El Insular

Tipo: Noticia general

Título: **Positiva jornada de capacitación que aborda el “proceso de cadena de Custodia” reunió a profesionales de Chiloé**Pág. : 4
Cm2: 514,2Tiraje: 2.500
Lectoría: 7.500
Favorabilidad: No Definida

Positiva jornada de capacitación que aborda el “proceso de cadena de Custodia” reunió a profesionales de Chiloé

Una instancia de refuerzo y de intercambio de información fue la que organizó el Servicio Salud Chiloé, a través el Subdepartamento de Gestión Clínica, en el marco de una jornada de capacitación denominada “Proceso de Cadena de Custodia” que congregó a profesionales de la salud, Fiscalía local y de la Policía de Investigaciones (PDI).

Destinado a profesionales de la salud que cumplen funciones en los servicios de urgencia, pabellón, laboratorios clínicos y servicios de ginecología y Obstetricia, la actividad desarrollada en Castro abordó la legislación actual, que obliga a los establecimientos de salud a participar del proceso de cadena de custodia, cuando a raíz de la atención de un paciente, existan elementos que permitan contribuir a esclarecer la naturaleza de un delito.

Paola Cárcamo referente del Servicio Salud Chiloé, indicó que con gran convocatoria se ha realizado esta jornada de actualización de cadena de custodia enmarcada en la necesidad de ir estandarizando este proceso en **“nuestra red asistencial y de ir mejorando la calidad de lo que se hace, entendiendo que cuando este proceso es llevado a cabo de buena forma se está contribuyendo al buen desarrollo de una investigación penal, que busca sancionar al culpable de la ocurrencia de algún delito, sexual, homicidio, lesiones graves, etc; por lo tanto es una responsabilidad que tenemos como sector salud y una obligación descrita por Ley, por lo tanto es una labor ineludible”**.

Explicó que el proceso de cadena de custodia a se lleva hace varios años en la red asistencial, sin embargo, es importante realizar este tipo de jornadas, de manera de intercambiar experiencias y actualizar conocimientos. A partir de este año, se cuenta con un Manual de cadena de custodia elaborado por la referente a cargo Paola Cárcamo, en conjunto con la encargada de laboratorios clínicos Servicio de Salud, para poder reforzar esta labor en cada uno de los hospitales.



En la ocasión, se desarrolló un taller práctico en que los participantes ejercitaron el llenado de Formulario Único de cadena de custodia (R-FUCC) y el correcto embalaje de evidencias biológicas y no biológicas **“de tal manera de aportar satisfactoriamente desde nuestro rol a la justicia, no es una tarea que nos llega anexa, sino que desde el momento que somos funcionarios públicos, pertenecemos a un establecimiento de salud, forma parte de nuestro rol y de nuestras obligaciones”**, citó la profesional.

La enfermera Marisol Cofré, profesional de la Cadena de Custodia

del Ministerio de Salud, subrayó que se espera en este ámbito proveer a los establecimientos de salud de insumos para este proceso, y generar instancias de capacitación dentro de las mismas instituciones públicas, además de generar manuales de esta temática a nivel país.

“Felicito la iniciativa de ustedes como servicio de salud, la alianza que han generado no solo entre los establecimientos de salud, APS y Hospitales, sino también con Fiscalía local y PDI, la importancia que ustedes le toman a la cadena de custodia,

no solo por ser un proceso obligatorio, sino hacia las víctimas y las personas que se tienen que resguardar y proteger, creo que se han adelantado a nivel país al ver a la víctima como a una persona no como un número, es un ejemplo”.

Sumando las palabras de la profesional del Ministerio de Salud, la Subcomisario de la Policía de Investigaciones y Contralora de la Prefectura Provincial Chiloé, Romina Rodríguez, señaló que **“como Prefectura Provincial Chiloé que es una excelente iniciativa que nos permite conversar con nuestros principales aliados en lo que es materia de recolección de evidencia, desde cierto tipo de delitos que afectan a la comunidad chilota, y poder conocer parámetros en el levantamiento de éstas”**. La instancia, finalizó Rodríguez, ayudó para que se entienda el contexto global del levantamiento de evidencia y que se enmarca siempre en una investigación de carácter penal.